



Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Estudios Generales
Programa de Bachillerato en Estudios Generales

Título: Redacción como proceso de razonamiento.

Codificación: ESGE 3130

Número de Horas/Crédito: Total de 3 horas semanales de discusión = 45 horas / 3 créditos semestrales

Prerrequisitos: ESPA 3001 - 3002

Descripción del curso:

Proceso de razonamiento y de construcción lingüística en la producción de escritos académicos y profesionales; principios de la teoría de comunicación escrita; teoría y práctica de la planificación, de la limitación y desarrollo de ideas rectoras; estructura coherente y revisión de escritos expositivos.

Objetivos generales de conocimiento:

El estudiante:

1. Se familiarizará con los conceptos elementales de la lingüística moderna y la teoría de la comunicación.
2. Analizará sus propios procesos de planificación y producción de un texto escrito, basado en los principios de la lingüística y la comunicación.
3. Revisará cuidadosamente sus escritos tomando en cuenta las normas de claridad y corrección del español culto.

Objetivos generales de destrezas:

El estudiante:

1. Habrá ensayado diferentes estrategias o recursos para desarrollar una idea o conjunto de ideas, tales como la ilustración por medio de datos y ejemplos, la comparación, la documentación bibliográfica y otros.
2. Aprenderá los pasos que se siguen para lograr un producto final: un escrito que comunique claramente el pensamiento y los hallazgos del redactor.

3. Redactará textos escritos de distinto tipo, modos y fines que resultarán en mejores trabajos académicos y profesionales.

Objetivos generales de actitudes:

El estudiante:

1. Desarrollará la habilidad intelectual, discursiva para estructurar en texto escrito que comunique un conjunto de significados claros, adecuados a su propósito y a sus lectores mediante un complejo proceso de aprendizaje.
2. Desarrollará sensibilidad hacia las formas escritas sobre bases profundas y de pensamiento crítico.
3. Podrá de forma efectiva a la inclusión de compañeros estudiantes con impedimentos en el salón de clase.

Bosquejo de contenido y distribución del tiempo:

- I. Nociones de lingüística y de teoría de comunicación (9 horas)
 - A. Las metas o fines de la redacción
 1. expresiva
 2. referencial
 3. expositiva
 4. persuasiva
 - B. Los modos de redacción
 1. descripción
 2. narración
 3. exposición
 4. diálogo
 - C. Los procesos de redacción (12 horas)
 1. planificación
 2. investigación, problematización e invención
 3. diseño y estructura del texto
 4. revisión lingüística y gráfica del texto en su versión final
- II. Lengua y redacción (12 horas)
 - A. Léxico
 1. Estudio de raíces griegas y latinas
 2. Ejercicio de uso correcto del léxico culto

- B. La morfosintaxis y la oración
- 1. Construcción de oraciones y párrafos

III. Proyecto de investigación (12 horas)

- A. La delimitación de un tema
- B. El desarrollo de una hipótesis
- C. Las estrategias de desarrollo de un tema
- D. Los recursos para lograr la coherencia: el párrafo E. Los recursos para lograr unidad

Estrategias Instruccionales:

Para alcanzar los objetivos se utilizan múltiples estrategias de enseñanza-aprendizaje entre las que se destacan las siguientes: conferencias, actividades donde se destaca el método dialógico, participación activa del estudiante en el salón de clases y un proyecto de investigación supervisada el cual consiste en un trabajo **monográfico** sobre un tema libre, elegido por el estudiante.

Recursos mínimos disponibles o requeridos de:

- 1. pizarra y salón
- 2. textos variados y ejercicios
- 3. película y diapositivas

Estrategias de evaluación¹:

Ejercicios de redacción	50%
Composición autobiográfica	10%
Proyecto de investigación	20%
Impresión personal sobre una obra literaria	10%
Asistencia y participación	10%
Total	100%

*1 NOTA: "Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos (Ley 51 de 17 de junio de 1996).

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el(la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a).

Acomodo razonable

Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales, en el componente Técnicas de Evaluación. Esto significa que la evaluación que se utiliza para el estudiante con necesidad especial identificada, responderá a la necesidad particular del estudiante. (Por ejemplo, prueba oral en lugar de escrita para un estudiante no-vidente.)

Cumplimiento de la Ley 51

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el/la profesor/a al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el /la profesor/a.

Discrimen por sexo y género

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen par razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009---2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Sistema de calificación

A / B / C / D / F

Bibliografía:

- Alondo, Martin. Manual del escritor. Madrid: Aguilar 1981.
- Boothe, Carol. Practical Ideas for Teaching Writing as a Process. California: California Writing Process, 1987.
- Cassany, Daniel. Describir el escribir. Madrid: Paidós, 1988.
- Colaizzi, Giulia, ed. Feminismo y teoría del discurso. Madrid: Cátedra, 1986.
- Cosgaya, Juan. "Redacción y estilo", disponible en Zamora.freeservers.com/Redacci6n.htm, 28 de marzo de 2006.
- Fernández Pello, Ivette. Manual de ejercicios gramaticales. Madrid: Partenón, 1985.
- Foucault, Michel. El orden de discurso. Barcelona: Tusquets, 1970.
- Gili Gaya, Samuel. Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Vox, 1978.
- Hernani, Paul. "Doing, Marking, Meaning: Towards a Theory of Verbal Practice". *PMLA* 103.5(1988): 749-758.
- Lacau-Rosetti. Nuevo Castellano 1-2. Argentina: Kapelutz, 1981. Langan, John. College Writing Skills. New York: McGraw Hill, 1985.
- "Literatura-Problemas de Redacción", Disponible en www.apuntes.org/materias/cursos/clit/problemas_de_redacci6n.html, tomado el 26 de marzo de 2006.
- Link, Frances. Thinking to Write. California: Curriculum Development Associates, 1987.
- Maqueo, Ana Ma. Redacción. México: Limusa, 1985.
- "Mira como tiemblo": Taller literario: escribi oraciones en forma positiva, disponible en mira.comotiemblas.com/archivos/estilos/taller-literario-escribi-oraci6n, tomado el 26 de marzo de 2006.
- Moliner, Maria. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos, 1990.
- "Reglas de ortografía-monografías.com", disponible en www.monografias.com/trabajos/14/ortografia.shtml
- Sala, Marius. El problema de las lenguas, en contacto. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Sainz de Robles, F. C. Diccionario Español de sinónimos y antónimos. Madrid: Aguilar, 1988.

Serafini, María T. Cómo redactar un tema. Madrid. Paidós, 1985.

Van Dijk, Teun A. Escrituras y funciones del discurso. México: Siglo XXI, 1980.

Van Dijk, Teun A. Communicating Racism: Ethnic Prejudice in Thought and Talk. Newbury Park, California: Sage Publications, 1987.

Vaquero, María . "Acercamiento a los problemas de la raacción desde la lingüística", Educación. Ene. 1983: 149-157.

Vaquero Ramírez, María T. "Enseñar español, pero ¿que español?" Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. 6.1 (1978): 127-146.

"Writing Skills", disponible en [www.ncistudent.net/study skills/writing skills/Introduction.htm](http://www.ncistudent.net/study_skills/writing_skills/Introduction.htm), tomado el 28 de marzo de 2006.